

LA FACULTAD DE ARTES
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Informa:

1. Que los siguientes aspirantes al primer nivel universitario del proyecto de Profesionalización en Artes con sede en la ciudad de Bogotá, en convenio con la Academia de Artes Guerrero, aprobaron el examen de admisión para el programa de Licenciatura en Teatro (1428), para el semestre académico 2016-2.

Nº	Cédula	Nombre	Puntaje
1	79838553	Jorge Enrique Quesada Medina	99
2	1144029055	Jorge Esteban Amezcuita Murillo	95
3	1032405283	Luisa Fernanda Guerrero Rodríguez	95
4	71331050	Walter Adolfo Zuluaga Arcila	94
5	11230142	Ekhys Ayrton Jayro Alayon Díaz	93
6	2986869	John Brandon Gómez Franco	93
7	16187183	Vladimir Monje López	93
8	80223881	Andrés David Caballero Puentes	89
9	42776930	Leonor Estrada Herrera	89
10	80095645	Luis Armando Marrero Parrado	89
11	43639700	Maribell Johana Arango Zapata	88
12	52252701	Nancy Stella Franco Rendón	87
13	52351298	Jenny Astrid Gómez Guzmán	86
14	79752029	Luis Daniel Castro Arce	86
15	94327607	Yeymy Fabián Cadena Bastidas	86
16	52417808	Natalia Helo Betancur	84
17	79095304	Oscar Fernando Salgado Díaz	84
18	79627392	Juan Cristóbal Botero Angarita	83
19	1036604805	Edwin Maya Gutiérrez	81
20	40048955	Martha Lucía López Cordero	81
21	1020419962	Alexis Gómez Gómez	80
22	1061689233	Orlando Muñoz Thossek	80
23	52716049	Sandra Patricia Forero Guerrero	80
24	98715842	Alexander Otalvaro Briñez	79
25	11276587	Gabriel Geovany Casas Gómez	79
26	80028697	Rafael García Bombiela	79
27	1136879645	Carolina Ribón Ruíz	78

28	1049611123	Dorisel Medina Muñoz	77
29	51915381	María Del Carmen Rodríguez Torrejano	77
30	43269737	Astrid Elena Osorio Gómez	76
31	80766321	Juan Pablo Ramírez Martínez	76
32	52799403	Natalia Andrea Falla Villa	76
33	80073876	Daniel Eduardo Calderón Arana	75
34	53122587	Olga Lucia Trujillo Bohórquez	75
35	35379164	Solkin Andrea Otálora Bohórquez	73
36	1010161752	Erik Joel Rodríguez Franco	72
37	1010171022	Edward Fernando Bocanegra Delgado	71
38	1121830314	Treicy Beatriz Quinto Fadul	70
39	52981595	Claudia Viviana Rojas Gutiérrez	69
40	93413836	Alexander Vélez Toro	67

2. Dejar en lista de elegibles a los siguientes aspirantes, que aprobaron el examen de admisión y de presentarse deserción de los 40 admitidos se haría segundo llamado para completar el cupo del programa.

Nº	Cédula	Nombre	Puntaje
41	71672175	Wilson León García Delgado	67
42	52436838	Erika Margariced González Reyes	66
43	28392942	María Tirsa Pacheco Oviedo	64
44	1112956180	Diana María Carolina Junca Fernández	61

3. Que con el resultado de quienes ganaron el examen, se procede a solicitar la admisión de los aspirantes al programa. Quien no entregó documentación completa o acorde a los requerimientos estipulados, no podrá ser admitido al programa.
4. En relación con el empate entre los aspirantes Alexander Vélez Toro y Wilson León García Delgado, teniendo en cuenta el Artículo 38 de la Resolución del Consejo de Facultad de Artes No. 087 de noviembre de 2015, en donde se refiere al método de desempate: *"Si aplicados los criterios de admisión se advierte empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por al cual se establece estímulos para los sufragantes. En caso de persistir el empate, el criterio que definirá quien ingresa será el de mayor puntaje obtenido en la evaluación de la hoja de vida"*

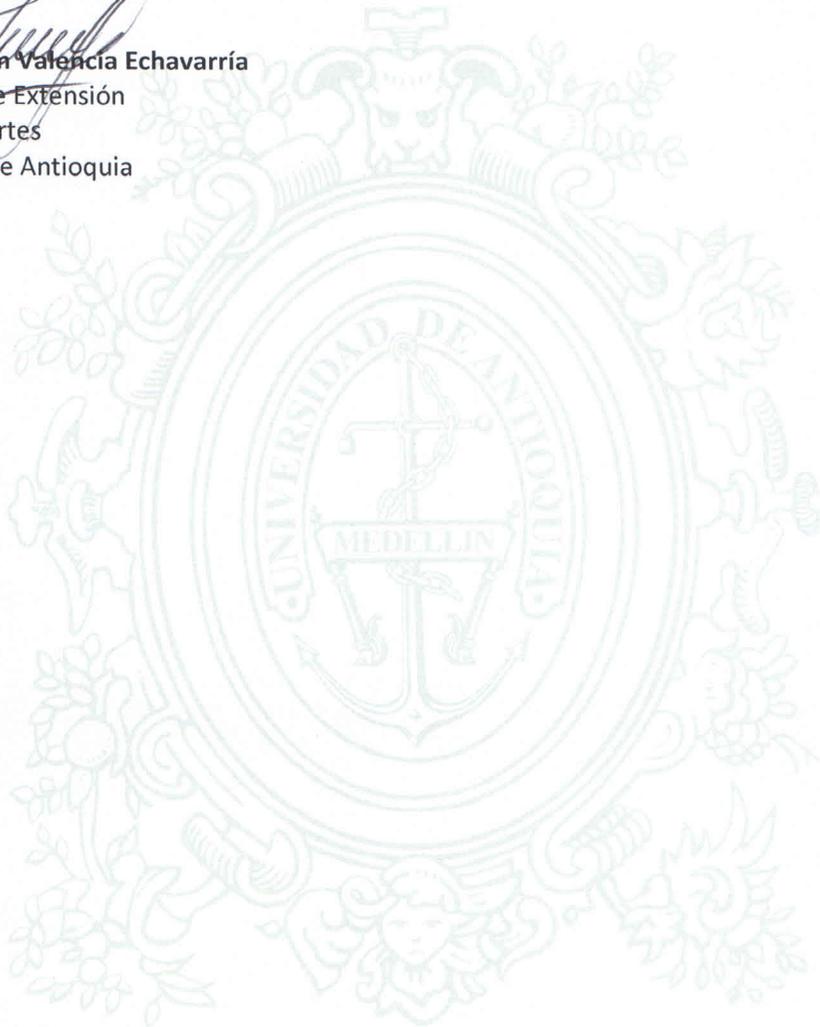
Según lo anterior se procedió a solicitar los certificados de votación vigentes para resolver el empate entre los aspirantes, ambos reúnen esta condición, se pasa entonces al análisis de la hoja de vida respectiva para dirimir quien reúne las condiciones.

5. La normativa es clara en relación con las condiciones a tener en cuenta por tanto se recomienda a los aspirantes que estando en lista de elegibles se da un compás de espera en caso que alguno de los favorecidos no se presente se les tendrá en cuenta para su selección en el orden en que están ubicados.

6. Que se procede a enviar al Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia, la documentación enviada por cada aspirante, para proceder con la revisión de los mismos, y posterior expedición de la Resolución oficial de Admisión a la Universidad.

Dado en Medellín el 22 de abril de 2016.


Blanca Miriam Valencia Echavarría
Jefa Centro de Extensión
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia



1 8 0 3